



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional de Educación
de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 04

"Año de la consolidación del Mar de Grau"
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú 2007-2016"

Comas, 17 MAR. 2016

OFICIO MÚLTIPLE N° 126 -2016-DIRUGEL04/ASGESE-ESSE

Señor (a) (ita): _____

Director (a) de la I.E. _____
Presente.-

Asunto: Simplificación administrativa en los trámites de Nóminas de Matrícula y Actas de Evaluación de la EBR.

REF. : Oficio N° 099-2016-MINEDU/VMGP-DIGEGED-DAGED.
Oficio Múltiple N° 048-2016-DRELM-DIR

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarlos cordialmente y con relación a los documentos de la referencia, manifestarle que el Ministerio de Educación, a través de la Dirección de Apoyo a la Gestión Educativa Descentralizada, está priorizando la simplificación administrativa del Trámite de Nóminas de Matrícula y Actas Consolidadas de Evaluación de la EBR en todas las UGELs de Lima Metropolitana.

Al respecto, la Norma Técnica denominada "**Normas y Orientaciones para el Desarrollo del Año Escolar 2016 en Instituciones Educativas y Programas de la Educación Básica**" aprobada mediante Resolución Ministerial N° 572-2015-MINEDU establece las acciones a realizar en los numerales 6.3.2 y 6.3.3, siendo estas de carácter oficial.

En tal sentido, resulta necesario garantizar el **estricto cumplimiento** de la Norma Técnica mencionada en el párrafo anterior a fin que los Directores de las instituciones educativas de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 04 dejen de enviar a la UGEL N° 04 expedientes físicos con las Nóminas de Matrícula y Actas consolidadas de evaluación de la EBR, en la medida que tal envío resulta innecesario y satura la plataforma de atención (mesa de partes), por lo que no contribuye a la simplificación administrativa en la materia.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,



GLADYS JESÚS COLCA CCAHUANA
Directora de Programa Sectorial II
Unidad de Gestión Educativa Local N° 04



GJCC/DUGEL04
MRPB/J (e) ASGESE
WAMS/C.ASGESE
JMMA/ESSE

Av. El Maestro Peruano S/N. Km.8.5 de la Av. Túpac Amaru -Distrito de Comas -

Lima - Perú Teléfono: 525-1211
Página Web: www.ugel04.gob.pe